



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 24 de enero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 19 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **YAMIL DE JESÚS RAMOS VIDES**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Sincelejo y la Secretaría de esa misma Sala, trámite que se extiende al Juzgado Tercero Penal del Circuito de Sincelejo, por la presunta violación de los derechos fundamentales al debido proceso y defensa. Así mismo, se vinculan al presente trámite a las partes e intervinientes en el proceso adelantado en contra de Yamil de Jesús Ramos Vides rad 70001160010342019004900.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso rad 70001160010342019004900, en especial a **ANTONIO JOSE VALDELAMAR MARQUEZ**, padre de la menor **N.V.D.**, Víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal003tutelascg@cortesuprema.gov.co;

notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co